



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

**Santo Domingo, República Dominicana
27 de enero al 1 de febrero de 2008**

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS
27 al 29 de enero de 2008

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IGWG.XVI/Ref.1

Viernes 30 de noviembre de 2007

Original: Español

Minuta de la Primera Reunión del Comité Técnico Interagencial de 2007

**Caracas, República Bolivariana de Venezuela
19 y 20 de marzo de 2007**

Indice

Antecedentes	1
Participación	2
Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión.....	2
Punto 2 del Temario: Temario de la Reunión.....	2
Punto 3 del Temario: Avances en la ejecución del PAR 2006-2007.....	3
Punto 4 del Temario: Líneas de Acción prioritaria de la ILAC para el período 2008-2012/ Lineamientos para la elaboración del PAR 2008-2009.....	6
Punto 5 del Temario: Contribución de las Agencias del CTI para la implementación de las decisiones del Foro de Ministros.....	8
Punto 6 del Temario: Operación de los Grupos de Trabajo establecidos por el Foro de Ministros.....	11
Punto 7 del Temario: Información sobre las decisiones de la vigésimo cuarta reunión del Consejo de Administración del PNUMA/ Novena Reunión del Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial.....	13
Punto 8 del Temario: Conclusiones y seguimiento de la Primera Reunión del CTI de 2007.....	14
Punto 9 del Temario: Clausura de la Reunión.....	15
Anexo I. Lista de Participantes.....	16
Anexo II. Proyecto de Conclusiones y Seguimiento de la Primera Reunión del Comité Técnico Interagencial de 2007.....	20
I. Avances en la ejecución del PAR	20
II. Líneas de acción prioritaria de la ILAC para el periodo 2008-2012 y PAR 2008-2009.....	20
III. Contribución de las agencias del CTI a la implementación de las decisiones del Foro de Ministros	20
IV. Operación de los Grupos de Trabajo establecidos por el Foro de Ministros	21
V. Calendario para dar seguimiento a los acuerdos de la Primera Reunión del CTI 2007.....	22

Antecedentes

1. En cumplimiento del mandato conferido por el Foro de Ministros, las Agencias integrantes del Comité Técnico Interagencial (CTI) han venido trabajando de manera coordinada en la promoción del cumplimiento de las decisiones del Foro.

2. Con la finalidad de analizar las oportunidades y las opciones para continuar y ampliar la contribución del CTI al cumplimiento de los acuerdos del Foro de Ministros, el 14 de septiembre de 2006 se llevó a cabo una reunión informal de las Agencias Integrantes del Comité, en la cual se intercambiaron informaciones sobre los ajustes organizativos recientes en cada una de las agencias del CTI. Adicionalmente se comentaron los ajustes programáticos y en las estructuras operativas de las agencias que son relevantes para su participación en la ejecución de las decisiones del Foro de Ministros. En dicha oportunidad, el PNUMA informó acerca de la estrategia y las prioridades que está impulsando el Director Ejecutivo, en particular en cuanto al Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y la Creación de Capacidades. El Banco mundial informó sobre la integración de las áreas de infraestructura y medio ambiente lo cual permitirá una actuación más efectiva en la asistencia a los países y en el financiamiento de proyectos de desarrollo.

3. Las Agencias integrantes del CTI hicieron comentarios sobre la implementación del Plan de Acción Regional 2006-2007 y sobre el funcionamiento de los Grupos de Trabajo acordados en la reunión de Ministros realizada en Caracas en noviembre de 2005. Adicionalmente, cada una de las Agencias hizo resumen sobre los enfoques estratégicos que aplican en el diseño de sus programas de actividades.

4. A la luz de las deliberaciones realizadas en torno a los temas antes mencionados, en la Reunión Informal de las Agencias del CTI celebrada el 14 de septiembre de 2006 se adoptaron las siguientes conclusiones:

- a) ajustar el contenido del PAR 2006-2007;
- b) desarrollar propuestas sobre áreas de asistencia y cooperación prioritarias para 2008-2012 para continuar la implementación de la ILAC;
- c) integrar propuestas para el PAR 2008-2009, a partir de un objetivo estratégico establecido por cada agencia y con un nuevo formato que facilite la evaluación de dicho programa;
- d) revisar la operación, ámbito de acción y trabajo realizado por el CTI e identificar opciones para incorporar a otras Agencias que participen en acciones puntuales;
- e) integrar una propuesta sobre el mandato, composición y operación de los Grupos de Trabajo;
- f) realizar una reunión del CTI que, sujeto a las consultas del caso con la Presidenta del Foro de Ministros, se realizaría en la última semana de febrero del 2007.

5. En estas condiciones, la Primera Reunión del CTI de 2007, celebrada en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, los días 19 y 20 de marzo de 2007, fue convocada para:

- a) revisar los avances en la implementación del PAR 2006-2007;
- b) considerar las modalidades para evaluar la ejecución de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sostenible;
- c) analizar las oportunidades y desafíos que tienen ante sí las Agencias Integrantes del CTI para continuar apoyando la aplicación de las decisiones del Foro de Ministros;
- d) revisar la experiencia de los Grupos de Trabajo establecidos por el Foro de Ministros y formular recomendaciones sobre su labor en el futuro.

Participación

6. En la Primera Reunión del Comité Técnico Interagencial de 2007 participaron expertos invitados por la Presidenta del Foro de Ministros, así como representantes de las Agencias integrantes del Comité. El **Anexo I** contiene la Lista de Participantes.

Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión

7. En la sesión inaugural hizo uso de la palabra en primer lugar el Viceministro del Agua del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela, quien dio la bienvenida a los participantes y manifestó que en la reunión que se estaba iniciando sería deseable desarrollar propuestas concretas en torno a cuestiones que tuvieran un impacto favorable en las condiciones de vida de los habitantes de los países de la región. Reconoció que, si bien las Agencias no cuentan con recursos ilimitados y que las necesidades de los países son diferentes, es necesario buscar un equilibrio entre éstas. Adicionalmente, subrayó que corresponde a los países definir las políticas y a las agencias normar sus actividades a partir de las prioridades establecidas por los países.

8. Posteriormente intervino el Representante Residente del PNUD y Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Venezuela, quien comentó sobre el programa de cooperación con Venezuela para el periodo 2008-2012, entre cuyas cuestiones prioritarias se encuentran la protección de cuencas, energía y cambio climático. Mencionó que el informe que estaría produciendo el PNUD estaba enfocado principalmente al tema del cambio climático.

Punto 2 del Temario: Temario de la Reunión.

9. Al ser puesto a consideración el temario provisional y el temario provisional anotado (**UNEP/LAC-ITC.1.2007/1** y **UNEP/LAC-ITC.1.2007/2/Rev.1**) el Director Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe hizo una descripción general acerca de los principales temas de la agenda de la reunión, destacando en particular qué se esperaba como resultado de los debates en torno a cada uno de ellos. Subrayó que el mayor tiempo de la primera jornada de la reunión se

concentraría en una reflexión conjunta sobre la efectividad del CTI y el Foro de Ministros y, en particular, sobre la manera en la que el CTI podría contribuir a la implementación de las decisiones de los Gobiernos reunidos en el Foro. Otra cuestión importante a discutir sería la integración y efectividad de los Grupos de Trabajo, la cual ha sido debatida en varias reuniones del Foro de Ministros en el pasado.

10. La agenda de la reunión fue aprobada sin modificaciones.

Punto 3 del Temario: Avances en la ejecución del PAR 2006-2007.

11. El Director Regional del PNUMA presentó el documento de trabajo **UNEP/LAC-ITC.1.2007/3**, y seguidamente efectuaron presentaciones los representantes de las Agencias que integran el CTI.

12. Los representantes del BID, Banco Mundial, CEPAL y el PNUD aclararon que las actividades descritas en el informe de avance del PAR, constituyen una parte del conjunto de acciones realizadas en la región

13. En primer lugar, el Representante del PNUD destacó las actividades realizadas conjuntamente con la CEPAL respecto a los mecanismos de financiamiento y los instrumentos de política fiscal. También mencionó las actividades que realiza como agencia implementadora del GEF y varias iniciativas en el área de manejo y prevención de desastres que implementan en las subregiones del Caribe, Istmo centroamericano Centroamérica y los países andinos. Mencionó que a futuro habría que diferenciar entre las actividades que se incluyen los informes del PAR anual referidos a las tareas desarrolladas en el corto plazo, distinguiéndolas de las históricas.

14. Seguidamente, el Representante del BID mencionó el proceso de cambios que experimenta la institución de cara a los cambios en el escenario regional. A partir de este análisis, se habían establecido como prioridades en las que el Banco va a concentrar su labor y que están relacionadas con el cambio climático y energías renovables, agua y saneamiento y calidad ambiental urbana (estas últimas por su vinculación con la calidad de vida en las ciudades).

15. El Representante del Banco Mundial señaló que las actividades realizadas por esa institución reportadas en el documento de trabajo, representaban solamente una parte del conjunto de acciones realizadas en la región. Comentó que la cartera de proyectos implicaba recursos por un monto equivalente entre 800 y 1000 millones de dólares por año. Destacó algunos ámbitos de trabajo del Banco, en particular la cuestión relativa al manejo sustentable de residuos, ámbito en el que se plantean altos costos de degradación ambiental en los países de la región y entre los cuales existen similitudes en los problemas que enfrentan. Consideró que la adaptación al cambio climático y los glaciares tropicales, así como el manejo de recursos hídricos son prioritarios para los países de la región, y algunos afectan en particular a las poblaciones de las grandes ciudades en los países de la región. Asimismo, señaló que había cierta fatiga institucional ambiental puesto que la misma se ha centrado en la gestión de permisos. Remarcó también que el cambio de uso de suelo y la agenda ambiental urbana requieren de la participación de

diversos sectores y a las agencias les incumbe revisar y ampliar su participación en este terreno.

16. El Representante de CEPAL mencionó el trabajo en curso en cuatro de las ocho áreas de acción prioritaria del PAR. En ese sentido, informó sobre el trabajo conjunto con el PNUD en el tema de instrumentos y mecanismos de financiamiento, en el tema de Asentamientos Humanos, CEPAL ejerce de Secretaría Técnica de la Minurvi, foro de los ministros de vivienda y urbanismo de la región y se trabaja en diversos estudios relacionados con las actividades incluidas en esa temática. Mencionó seguidamente el trabajo conjunto con PNUMA en Objetivo VII de los ODM de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, dicho trabajo se ha dado en la necesidad de contar con indicadores complementarios de sostenibilidad y de estos con los incluidos en la ILAC, hizo mención también al trabajo de evaluación que CEPAL junto a otras Agencias realiza en el tema de evaluación de desastres naturales. Informó sobre la realización en el estado de Amazonas evaluación de desempeño ambiental basada en la metodología de la OCDE y aprovechando estudios diversos como el GEO del PNUMA. Planteó que esta modalidad de evaluación podría ser realizada por países, algo que CEPAL había comentado en la reunión del Foro de Ministros pasado.

17. El Representante del PNUMA hizo una presentación respecto a las actividades realizadas por el Programa en cuanto a las ocho áreas de concentración del PAR. En cuanto a Acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios, tema de especial relevancia para los países de la región por sus implicaciones socioeconómicas, particularmente para las comunidades indígenas, Brasil llevará un planteamiento a la reunión del G-8, con apoyo del PNUMA; En cuanto a los recursos hídricos, se están realizando proyectos que involucran 200 millones de dólares del GEF y se trabaja en el desarrollo de políticas y legislación en materia de agua, aplicando enfoques ecosistémicos. El tema de asentamientos humanos es prioritario para las grandes ciudades de la región, y en el marco de la Iniciativa para el Aire Limpio se ha trabajado con las autoridades ambientales de las ciudades, previéndose una reunión en Santiago de Chile. En cuanto al manejo de los residuos sólidos, se han examinado las experiencias en Centroamérica y el Cono Sur teniendo presente que el manejo y disposición de residuos puede convertirse en un ámbito de oportunidades. En materia de Cambio Climático, el PNUMA ha realizado talleres con la CMNUCC sobre el tema de adaptación del cambio climático y se preparó el informe sobre las tendencias del cambio climático en LAC que fue presentado en la COP realizada en Nairobi. Se mencionó como ejemplo de cooperación en este ámbito el proyecto realizado en Jamaica con la colaboración de Cuba. También el PNUMA ha trabajado con la CEPAL en materia de indicadores, ámbito en el que ya se cuenta con los informes de varios países de la región.

18. El señor Orlando Rey consideró que el informe sobre la implementación del PAR era perfectible, ya que no refleja todas las actividades realizadas por las Agencias y tampoco incluye una evaluación cualitativa de lo que han hecho las Agencias. Esa evaluación debería ser incluida en el informe que se presente a consideración del Foro de Ministros. Y también se debe adoptar un enfoque que permita centrar el PAR en actividades puntuales y en ámbitos en los que existan recursos disponibles.

19. El Presidente de la Reunión consideró necesario que el informe al Foro de Ministros también destaque las dificultades que se han enfrentado para la realización de actividades, como por ejemplo en el ámbito de la educación ambiental. Al respecto, la representación de la República Bolivariana de Venezuela señaló que las intervenciones de los representantes de las Agencias no habían destacado la participación pública y de hecho el rol de PLACEA no ha sido reconocido en foros regionales sobre educación ambiental; asimismo consideró que las actividades realizadas no se enfocan a actividades con impactos sociales como son las relativas al manejo de residuos y aguas servidas. Otro problema en el ámbito de la educación ambiental es el relativo a la falta de recursos que inhiben la utilización de material de difusión ya disponible. Finalmente hizo un llamado a la acción conjunta de todos los países de la región, especialmente en el caso de los países insulares de habla inglesa.

20. El Representante de Banco Mundial comentó que la asignación de recursos presupuestarios al interior de los Ministerios de Medio Ambiente no tiene una relación directa con los principales problemas ambientales que afectan a las poblaciones más pobres de los países de la región. En ese sentido, mencionó que los temas ambientales urbanos como basuras, contaminación del agua y enfermedades cardiopulmonares como consecuencia de la mala calidad del aire se han estimado en el orden de 3% del PIB. Los resultados de una encuesta realizada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia mostró claramente que las prioridades ambientales de las poblaciones más vulnerables, como son las basuras, el mal servicio de agua y la mala calidad del aire, no son prioritarias a nivel de la asignación de prioridades.

21. La representante PNUD señaló el trabajo en curso con Venezuela en miras a la realización de una feria de conocimientos, como una de las contribuciones en la región referidas a la sistematización y divulgación de conocimiento.

22. En cuanto al PLACEA, el Director Regional del PNUMA manifestó que era necesario precisar las expectativas de los proyectos aprobados a la luz del mandato del Foro de Ministros y habida cuenta de los recursos financieros disponibles. En materia de educación ambiental, mencionó el PNUMA ha apoyado la participación de expertos de la región y trabajado en la movilización de recursos de conformidad con lo acordado por el Foro de Ministros. También se está trabajando en la elaboración de un conjunto básico de manuales de educación ambiental que luego se adapten a las condiciones particulares de los países de la región.

23. El Representante del BID comentó que si bien el Banco no tiene una línea de trabajo particular en materia de educación ambiental, varios de los proyectos que se realizan a nivel de los municipios han internalizado el tema especialmente en áreas como el manejo de desechos y la capacitación de periodistas respecto al tema del agua. El Representante del PNUMA mencionó la realización de cinco talleres de capacitación de periodistas en varias subregiones y la preparación de uno para los medios en países de habla inglesa y de habla francesa.

24. La coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Educación Ambiental recordó los antecedentes de PLACEA y destacó que este Programa es resultado del consenso entre los países de la región, considerando, por ello, que el PLACEA debería

intervenir en el diseño y en la realización de actividades en materia de educación ambiental.

25. La señora Mara Murillo manifestó como necesario que los países colaboraran en el diseño de las actividades y que se precisaran los recursos destinados para la ejecución de las mismas. Preciso que era el rol de PLACEA como instancia para determinar actividades de educación ambiental y que varias de las actividades en materia de educación ambiental se estaban realizando a nivel nacional.

26. El Presidente de la Reunión consideró que había una divergencia entre las acciones acordadas por el Foro, con las expectativas que generan y la disponibilidad de recursos para su ejecución, y que ello genera un desfase en cuanto a los resultados alcanzados.

Punto 4 del Temario: Líneas de Acción prioritaria de la ILAC para el período 2008-2012/ Lineamientos para la elaboración del PAR 2008-2009.

27. El Director Regional del PNUMA presentó el documento de trabajo **UNEP/LAC-ITC.1.2007/4** y precisó como objetivo de la discusión en torno a este asunto el de determinar si procedía o no mantener las ocho áreas de concentración e identificar las modalidades para acelerar el ritmo de implementación de las mismas. Algunas reflexiones relacionadas con estos temas se incluyen en el documento de evaluación realizado por encomienda del CTI, el cual se discutiría seguidamente.

28. Seguidamente, destacó los antecedentes de los Grupos de Trabajo; al respecto, recordó la idea original de que estas instancias fueran ad hoc para labores concretas y no permanentes, y que luego fueron evolucionando al punto que se institucionalizaron, a pesar que en el XV Foro de 2005 se propuso reducir la cantidad de Grupos y precisar sus actividades.

29. El señor Álvaro Sapag señaló que no todos los Grupos de Trabajo operan adecuadamente y ese tema debería ser revisado a fondo, con miras a formular las recomendaciones pertinentes. A su vez, el Presidente de la Reunión, consideró que no era factible cerrar los temas, sino revisar el cumplimiento de las tareas acordadas; por ello es necesario reducir el número y las agendas de los Grupos.

30. El Representante de CEPAL mencionó que la ILAC contempla cinco líneas prioritarias de acción; que en el PAR se seleccionaron ocho áreas de acción prioritaria y doce grupos de trabajo, y que por lo tanto debiera existir una mayor coordinación y priorización de las actividades.

31. La señora Mara Murillo consideró que los países de la región fueron muy ambiciosos al determinar las actividades de los Grupos de Trabajo, pero es necesario ver qué recursos están disponibles y el involucramiento de las agencias de acuerdo a las actividades que realizan. Por ello, debería precisarse cuál es el resultado final que se espera de cada Grupo de Trabajo. Asimismo, se requiere contar con información sobre los indicadores de implementación de la ILAC.

32. El señor Orlando Rey consideró que la discusión no debería centrarse en reducir o aumentar las líneas de acción prioritarias, sino en precisar cómo se abordan y

cuál es la meta orientadora que el Foro determina que debe cumplirse, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos. En cuanto a los Grupos de Trabajo consideró que la labor ha sido evaluada en diversas ocasiones, pero que no siempre queda claro qué resultados han generado. Por ello planteó reducir su número y precisar su mandato.

33. El Representante del PNUMA manifestó su conformidad con lo planteado por otros participantes en el debate al indicar que la recomendación al Foro de Ministros debería ser en el sentido de cómo seguir instrumentando las ocho áreas de acción prioritaria, así como la operación de las instancias de implementación como el CTI y los Grupos de Trabajo. El Presidente de la Reunión remarcó que la disponibilidad de los recursos es lo que al final del día determina qué se hace, y en ese nivel el papel de las agencias es muy relevante.

34. El Representante del BID expresó que sería interesante evaluar lo que los países obtuvieron como resultado de los acuerdos adoptados por el Foro. En este sentido, planteó que las expectativas deben ser debidamente acotadas. La Representante del PNUD planteó la importancia de generar sinergias entre las agencias del CTI.

35. El representante del Banco Mundial sugirió que se realizara una evaluación rigurosa del funcionamiento de los Grupos de Trabajo, que podría incluir una valoración de aquellos GT que han producido resultados y aquellos que no han podido funcionar. Considero importante para la moral del Foro que la responsabilidad sobre el funcionamiento este claramente evaluada para la próxima reunión del Foro de Ministros.

36. La señora Leonie Barnaby consideró que se debe adoptar un nuevo enfoque en cuanto a los Grupos de Trabajo; citó el ejemplo del Grupo sobre Manejo de Desastres, sobre el cual hubo gran entusiasmo en el XV Foro de Ministros pero posteriormente fue muy complicado coordinar los esfuerzos y establecer las comunicaciones adecuadas con los países. Subrayó lo planteado en la decisión de la XV Reunión del Foro en la que se advertía que los Grupos de Trabajo han sido más productivos cuando se enfocan a acciones puntuales.

37. El señor Orlando Rey comentó sobre los puntos tratados hasta el momento, coincidiendo en la importancia de contar con un informe de evaluación de la ILAC, que se conformase a partir de la información de los gobiernos. Respecto al PAR para la próxima etapa, reiteró que el número de temas no debía ser el elemento principal de análisis y en última instancia su consideración correspondía al Foro. Lo principal es cómo las prioridades son tratadas en el PAR, y en este sentido apuntó que el PAR debe centrarse en un número menor de acciones, medibles y evaluables, con la estimación siempre que sea posible de los recursos para lograrlas, y donde esté claro el resultado final esperado y su consistencia con la ILAC y las decisiones del Foro. Finalmente, comentó que los Grupos de Trabajo debían tener un mandato específico y cesar una vez lo ejecutaran, sin que fuera necesario un Grupo para cada línea del PAR, de modo que sólo se crearan los imprescindibles y que contaran con capacidad real para ejecutar sus misiones.

38. Sobre la base de los comentarios realizados hasta este punto y en respuesta a una solicitud del Presidente de la Reunión, el Director Regional del PNUMA hizo un

repaso de los antecedentes de las reuniones y consultas llevadas a cabo para integrar la ILAC, cómo ésta se vincula con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como los mecanismos de implementación de dicha Iniciativa.

39. Como conclusión del debate se acordó evaluar los avances logrados en la implementación de la ILAC en una Reunión de Expertos de Alto Nivel con la participación de las Agencias del CTI. Para preparar esta reunión, la Secretaría, junto con las Agencias del CTI, preparará una evaluación de los avances logrados en la implementación de la ILAC, cuya fuente principal de información serán los países. A partir de esta evaluación, se contará con los elementos necesarios para formular recomendaciones al Foro de Ministros respecto a las líneas de acción prioritarias de la ILAC para el período 2008-2012 y el PAR 2008-2009.

Punto 5 del Temario: Contribución de las Agencias del CTI para la implementación de las decisiones del Foro de Ministros.

40. El representante del Banco Mundial hizo una breve introducción del documento "*Revisión de la Experiencia del Comité Técnico Intergubernamental de Apoyo al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe*" (véase documento **UNEP/LAC-ITC.1.2007/5**) y elaborado por la consultoría encomendada por el CTI. Al respecto, destacó que el origen de esa evaluación independiente realizada por el Sr. Walter Arensberg fue el acuerdo adoptado en la reunión informal de las Agencias integrantes del CTI en septiembre de 2006. Destacó que tanto los términos de referencia como la selección del consultor fueron realizados bajo el consenso de todas las agencias del CTI. Por su parte, el Representante del BID consideró que, después de haber transcurrido varios años desde que se estableció el Comité, se había acumulado experiencia suficiente para emprender una evaluación en cuanto a:

- a) Mandato del CTI;
- b) Composición del CTI;
- c) Dinámica y participación de las Agencias que integran el CTI durante las reuniones del Foro de Ministros;
- d) Contribución al PAR.

41. Al respecto, propuso que se abordaran las recomendaciones sobre cada uno de los temas, que contiene en documento mencionado.

42. En relación con la composición del CTI, el Director Regional del PNUMA recordó que el tema se había considerado en varias reuniones y consultas entre los países de la región. Una de las cuestiones que afectó la discusión de la composición del CTI fue la propuesta para incorporar la OEA, planteamiento que fue considerado improcedente por parte de algunos países. De hecho, conforme lo ha establecido el Foro de Ministros, las reglas sobre la membresía del CTI incluyen como uno de los criterios principales la cuestión relativa al valor agregado que podría traer la inclusión de otras agencias regionales e internacionales. En este sentido, recordó que en la XV Reunión del Foro de Ministros, Argentina propuso la incorporación de la OPS para el tema Salud y Ambiente.

- 43.** En cuanto a la participación de las Agencias del CTI en las reuniones del Foro de Ministros, el Director Regional del PNUMA consideró que las recomendaciones del documento de trabajo son apropiadas, ya que resulta útil que estas Agencias tengan oportunidad de presentar sus estrategias y los resultados de sus actividades.
- 44.** En lo que se refiere al mandato del Foro para el CTI, el Representante del Banco Mundial refirió dificultades para justificar el tiempo que se dedica al Comité dada la poca efectividad del mismo y que en realidad los contactos con los Ministerios de Medio Ambiente no sólo se da en el marco del Foro, sino a través de los distintos proyectos de cooperación que el Banco está realizando con los países. No obstante, también reconoció que es importante abordar temas con perspectivas regionales y subregionales. A su vez, el Representante del BID subrayó lo mencionado en el documento de trabajo respecto a las distintas percepciones que existen en torno al mandato del CTI, al punto de considerar si realmente es útil el CTI.
- 45.** El Representante del PNUD enfatizó la propuesta del documento de trabajo en cuanto a la necesidad de clarificar el mandato del CTI. Mencionó en particular las actividades en las que el CTI ha enfocado sus esfuerzos, notando que es necesario hacer un alto en el camino para redefinir el trabajo del Comité a la luz de las recomendaciones del documento y de las prioridades que se deriven de las decisiones que revisen y adopten los gobiernos.
- 46.** El representante de CEPAL aclaró que jamás ha sido intención del CTI definir políticas regionales en temas ambientales sino apoyar, a partir de sus capacidades técnicas y mandato, las actividades que se definan como prioritarias.
- 47.** La señora Aleidi Sangronis subrayó la contradicción existente entre los resultados de las actividades realizadas por las agencias integrantes del CTI, conforme a sus capacidades, y los mandatos del Foro de Ministros a través de sus decisiones. Manifestó que el CTI es uno de los mecanismos para atender algunas de las prioridades determinadas por los Ministros, no es por ello pertinente lo que se plantea en el documento respecto a que el Comité debe participar en la definición de las políticas regionales en materia ambiental.
- 48.** El señor Álvaro Sapag consideró que el papel del CTI debería de ser el de fungir como abastecedor de insumos para la discusión política que corresponde realizar al Foro de Ministros. Consideró asimismo que las propuestas del documento representan un buen punto de partida y puede reducir la carga de la tarea de rendición de cuentas de las actividades realizadas.
- 49.** El Director Regional del PNUMA concluyó que el documento debería ser afinado en su contenido respecto a las cuatro áreas principales que aborda, a fin de estar en condiciones de concretar las recomendaciones. Del primer borrador se podría pasar a un documento que incluya alternativas para instrumentar cada una de las cuatro áreas de recomendaciones.
- 50.** La señora Mara Murillo propuso que las agencias se pronunciaran acerca de las recomendaciones del documento respecto a la participación de las Agencias del CTI en las reuniones del Foro de Ministros.

51. El Representante de CEPAL señaló que desde la reunión informal de las Agencias en septiembre de 2006, se planteó la necesidad evaluar la presencia y la participación de esas Agencias en las reuniones del Foro. Ese punto había emergido en reuniones previas del Foro, en situaciones que no resultaban satisfactorias para algunas de las Agencias, por lo cual existe una percepción compartida de que era necesario revisar el papel de la CTI. Respecto de la membresía del Comité, mencionó varias agencias internacionales y regionales del Sistema de Naciones Unidas cuyas actividades son relevantes para los trabajos del Foro. Consideró que el documento de trabajo era un buen punto de partida y sería deseable que las actividades acordadas por el Foro fueran muy puntuales.

52. El señor Orlando Rey reconoció la utilidad del documento y destacó que si bien se puede trabajar para un mejor desempeño del CTI, también se tienen que reconocer los logros, para afianzar los avances y superar los obstáculos.

53. La Representante del PNUD destacó la importancia de aprovechar las recomendaciones del documento en cuanto a la coordinación entre las Agencias.

54. El Representante del BID indicó que una cosa era informar sobre el conjunto de actividades que el Banco realiza en las distintas áreas y otra cuestión era las actividades que podrían responder a las prioridades del Foro. El Representante del Banco Mundial manifestó que la forma como se prepara el PAR hace que se incluyan actividades que no siempre resultan de interés para los Ministros del Medio Ambiente y consideró que las Agencias podían hacer una importante contribución a los debates del Foro.

55. El señor Álvaro Sapag consideró que el Foro debería tener claro qué es lo que va a pedir a las Agencias que lleven a cabo y a éstas les corresponde decir si cuentan con los medios para ello. Más aún, opinó que las prioridades incluidas en el PAR no siempre coinciden con las prioridades a nivel nacional.

56. El Representante del PNUD reconoció la importancia política del Foro de Ministros y la red que éste representa, por lo que al PNUD le interesa su fortalecimiento. Señaló que los debates ahora no se centran en la agenda ambiental sino en el desarrollo sostenible, o bien se trata de temas transversales, como por ejemplo el de los desastres, ámbito en el que están trabajando otros foros y ello debe ser considerado para evitar duplicaciones. Por otra parte, comentó que el PAR es un documento que refleja la sumatoria de lo que las agencias están haciendo en los países latinoamericanos y caribeños y ese enfoque va en detrimento de la adopción de enfoques regionales. Estimó que las actividades continuas no siempre son las más exitosas, por lo cual también deben emprenderse acciones puntuales, como por ejemplo algunas que han contribuido a los objetivos de la región en importantes foros como la Cumbre de la Tierra y la Cumbre de Johannesburgo. Recordó que el Foro demandó el apoyo del CTI para sistematizar la información existente sobre temas prioritarios, como es el caso del financiamiento para el medio ambiente. Es a la luz de estas consideraciones que se ha planteado la necesidad de enfocar la labor del CTI en cuestiones muy puntuales, ya que definitivamente no cuentan con muchos recursos. Nueve años de trabajo son suficientes para proceder a una focalización temática.

57. El señor Omar Ramírez identificó algunas similitudes entre lo que se está discutiendo en torno al CTI y lo que pasa al interior de los países, particularmente en cuanto a la falta de fortaleza institucional del sector ambiental. Comentó la experiencia de su país en torno al establecimiento de una mesa de cooperación ambiental entre su Gobierno y las Agencias internacionales la que ha permitido construir una agenda ambiental, concluyendo que el mismo esquema puede operar a nivel de la región. Consideró que el documento de trabajo era un buen punto de partida y que debe profundizarse en los elementos esenciales que el propio documento plantea. Para ello, consideró que sería útil realizar una ronda adicional de consultas.

58. El Director Regional del PNUMA recordó que la idea de crear un Comité Interagencial se acordó en la IX Reunión del Foro de Ministros (La Habana, Cuba; 21 al 26 de septiembre de 1995) cuando se planteó la necesidad de saber qué actividades estaban realizando las Agencias. Luego esta idea evolucionó a la luz de los acontecimientos que consolidaron al Foro como instancia de concertación política. Ahora se está realizando el primer corte en la instrumentación de la ILAC, por lo que se plantea lograr una mayor eficacia enfatizando la importancia de focalizar los esfuerzos y recursos hacia actividades puntuales. En la región existe consenso en torno a que en lo ambiental debe haber más gobierno, debido a los impactos ambientales potenciales que pueden tener los proyectos; de ahí que los Gobiernos pidan cuentas más amplias y ambiciosas a las agencias implementadoras de sus decisiones. Reconociendo que el mandato se tenía que revisar, el documento de trabajo debe evolucionar hacia cómo lograr el salto cuantitativo que los participantes han planteado, a la luz de las mejores experiencias, como lo que la región hizo con el apoyo de las Agencias en la Cumbre Johannesburgo. Subrayó los beneficios que para las Agencias representa su participación en el Foro, retomando lo que señala el documento de trabajo. A la luz del debate realizado, habría que proceder a la formulación de propuestas puntuales, como por ejemplo la realización de una reunión intersesional previa al XVI Foro de Ministros, y mejorar el contenido y alcances del documento.

59. El Representante del BID planteó que para dar relevancia a la agenda ambiental dentro de los países se debería responder la pregunta acerca de cuáles son los factores de éxito para evaluar los acuerdos del Foro. Las decisiones del Foro incluyen considerandos y párrafos operativos, pero con impacto relativo; un mayor impacto se lograría con la suscripción por parte del Foro de un documento técnico contundente que aborde cuestiones puntuales. Las Agencias pueden trabajar en la elaboración de esos documentos.

Punto 6 del Temario: Operación de los Grupos de Trabajo establecidos por el Foro de Ministros.

60. El Director Regional del PNUMA presentó el documento de trabajo **UNEP/LAC-ITC.1.2007/6** elaborado por la Secretaría, recordando que la operación y eficacia de los Grupos de Trabajo resulta afectada por su membresía a cargo de funcionarios que deben cumplir múltiples responsabilidades, la amplitud de sus agenda y la carencia de recursos. No obstante, existen casos en que la labor de los Grupos es exitosa, cuando se dedican a cuestiones puntuales y existen

condiciones favorables. Asimismo, resulta difícil para la Agencias apoyar la labor de doce Grupos de Trabajo. En el documento de trabajo se formulan algunas consideraciones sobre estos temas y se plantean algunas recomendaciones específicas.

61. El Representante de la CEPAL consideró que las recomendaciones del documento eran apropiadas, aunque debía revisarse con mayor detalle lo que se propone respecto al número de Grupos de Trabajo. Consideró que entre los participantes de la reunión del CTI existía la experiencia suficiente para hacer una buena revisión del tema.

62. La Representante del PNUMA comentó que el entusiasmo que los países expresan para participar en los Grupos de Trabajo no se mantiene durante el período intersesional. La idea de ampliar el número de Grupos de Trabajo se asumió a la luz de experiencias previas que habían sido exitosas.

63. El señor Orlando Rey manifestó su conformidad con el contenido del análisis planteado en el documento y con las propuestas que se formulan en el mismo. Al igual que la representación del PNUMA, consideró que las experiencias exitosas se quisieron replicar sin considerar si ciertos temas deberían ser abordados a través de Grupos de Trabajo. El número de Grupos de Trabajo no se puede determinar a priori. La Sra. Mara Murillo coincidió con esta opinión y destacó la importancia de contar con recursos financieros adecuados, señalando que los informes de los Grupos no siempre reflejan acciones efectivas. También la señora Leonie Barnaby señaló problemas relacionados con la designación de puntos focales y las deficientes comunicaciones entre los países miembros de los Grupos.

64. El Representante del Banco Mundial consideró que el debate debería centrarse sobre la efectividad de los Grupos de Trabajo y sobre asuntos más específicos. Por ello, señaló que era necesario hacer una evaluación detallada para calificar la eficiencia de cada grupo, a partir de lo cual se reduzcan en número de acciones y centren sus actividades en cuestiones prioritarias y no en una lista larga de deseos de imposibles de atender dentro del ámbito de los GT.

65. El señor Alvaro Sapag consideró que se debería revisar el mandato de los Grupos de Trabajo porque los términos en los que fueron aprobados por el Foro de Ministros son tan amplios que difícilmente se pueden cumplir. Asimismo, falta la evaluación de las Agencias, que se suponía tendrían que participar en las actividades de los Grupos de Trabajo y además no hay recursos para llevar a cabo actividades y reuniones de trabajo.

66. La Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Educación Ambiental presentó un informe detallado de las actividades realizadas, así como de las dificultades y desafíos pendientes. Los participantes en la reunión del CTI reconocieron la labor realizada por la República Bolivariana de Venezuela como país coordinador. El Director Regional del PNUMA comentó que parte de las dificultades que había enfrentado el Grupo de Trabajo se derivaron de la falta de co-coordinación; habiendo una cierta duplicación entre el Grupo de Trabajo y la Red de Formación Ambiental.

67. El señor Alvaro Sapag propuso que como parte del ejercicio de revisión del tema de los Grupos de Trabajo se debería analizar el funcionamiento de las redes

de autoridades, que podría ser una modalidad pertinente para trabajar en diversas áreas.

Punto 7 del Temario: Información sobre las decisiones de la vigésimo cuarta reunión del Consejo de Administración del PNUMA/Novena Reunión del Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial.

68. El Representante del PNUMA hizo una detallada descripción de las principales decisiones del vigésimo cuarto período de sesiones del Consejo de Administración y destacó las implicaciones para América Latina y el Caribe, particularmente mencionó la activa participación de la región respecto a la decisión sobre el Plan Estratégico de Bali y la relativa a la cooperación Sur-Sur. Una de las principales decisiones del Consejo está relacionada con el fortalecimiento de la gobernabilidad ambiental internacional, otro aspecto relacionado con este asunto fue el relativo a la labor del Grupo Ambiental de Naciones Unidas, con sede en Ginebra. Destacó también el informe del Presidente que aborda las cuestiones relacionadas con la Reforma de Naciones Unidas, Globalización y Medio Ambiente y la Gobernabilidad Ambiental Internacional, asuntos que fueron considerados en consultas ministeriales.

69. El tema que fue más discutido fue el relativo a los productos químicos, debido a que conjuntamente con Suiza y Noruega, con el apoyo del grupo de países africanos, plantearon la necesidad de emprender la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante, particularmente del mercurio. Al respecto se acordó el establecimiento de un grupo de trabajo para analizar las diferentes alternativas para promover la reducción de las emisiones de mercurio a nivel global. Las señoras Mara Murillo y Raquel Breda coincidieron en la necesidad de que los países de la región realicen consultas, con miras a desarrollar una posición compartida.

70. Por otro lado, el Sr. Ricardo Sánchez comentó sobre la decisión adoptada para establecer medidas que frenen el comercio ilegal de especies silvestres y sustancias químicas. En ese sentido, comentó sobre la iniciativa que promueve la oficina regional del PNUMA sobre aduanas verdes. La señora Leonie Barnaby agradeció el informe presentado y preguntó cuál sería la evolución del tema de aduanas verdes. El Director Regional del PNUMA comentó las principales actividades que está realizando este Programa a nivel global y regional. Por su parte, la señora Mara Murillo planteó la conveniencia de que los foros regionales fueran aprovechados para integrar propuestas de la región de cara a las reuniones del Consejo, como lo hacen los países africanos. Asimismo, propuso que, en el marco del Foro, se analicen las prioridades que en materia de desarrollo de capacidades y transferencia tecnológica tiene la región.

71. Con relación a los GEOs, el Representante del BID preguntó si existían protocolos para determinar líneas de base. También preguntó si están disponibles las imágenes de satélite. El Director Regional del PNUMA informó que las imágenes están disponibles y comentó las actividades GEO que se están realizando en varios países de la región analizando tendencias y cómo éstas pueden generar distintos escenarios que permiten prever impactos adversos en el medio ambiente.

72. La señora Aleidi Sangronis planteó si sería posible contar con un documento del PNUMA respecto a los requerimientos regionales en materia de desarrollo de las capacidades y transferencia tecnológica acorde a los objetivos del Plan Estratégico de Bali. El Representante Regional del PNUMA señaló que el tema de la creación de las capacidades se ha ubicado en el centro de las actividades que el PNUMA realiza en la región. Sobre el mismo tema anticipó que en la próxima reunión del Foro se presentará un informe sobre los avances en la implementación del Plan Estratégico de Bali. Sobre esta misma cuestión, la señora Raquel Breda consideró que en el marco de este Plan se podría fortalecer la cooperación entre los países de la región, en particular las modalidades de cooperación Sur-Sur y triangular.

73. La señora Leonie Barnaby planteó la importancia de aprovechar el Foro de Ministros para coordinar posturas de cara a las principales negociaciones ambientales internacionales, por ejemplo las que se realizan en la CDS. Al respecto, el Director Regional del PNUMA comentó que con recursos de UNDESA se realizan consultas regionales que son coordinadas por la CEPAL; adicionalmente se sugirió aprovechar otras reuniones internacionales y regionales para promover la coordinación de posiciones y trabajar a nivel regional. El Representante de la CEPAL comentó que en la última reunión preparatoria de la CDS esa Comisión integró un documento de posición regional sobre los cuatro temas principales que serán abordados en la Comisión.

Punto 8 del Temario: Conclusiones y seguimiento de la Primera Reunión del CTI de 2007.

74. Con respecto al documento Arensberg, se consideró que su consolidación sería la primera tarea a emprender entre los participantes en la reunión del CTI. El Representante del BID comentó que varios de los aspectos abordados en ese documento deben ser definidos por los países, ya que son éstos los que cuentan con los elementos informativos necesarios. El Director Regional del PNUMA planteó que la evolución prevista del documento Arensberg sería un texto ejecutivo con alternativas de decisiones que podrían ser adoptadas por el Foro de Ministros.

75. Los participantes debatieron ampliamente una propuesta del Banco Mundial para que la evaluación sobre la implementación de la ILAC, como parte del informe sobre la ejecución del PAR 2006-2007, fuera realizado por un consultor independiente con el objetivo de eliminar el posible conflicto de interés inherente de las autoevaluaciones. Se expresaron diversas opiniones en cuanto a la pertinencia de que la evaluación fuera realizada por un consultor externo y se invocaron precedentes de informes que tradicionalmente han sido elaborados por las Agencias; otras opiniones que favorecieron la contratación de un consultor, argumentaron sobre la importancia de contar con una visión independiente.

76. Se subrayó la naturaleza política de la ILAC y la necesidad de establecer metas cuantitativas en las siguientes versiones del PAR. Este enfoque tendría que ser seguido por cualquier método que se adopte para hacer la evaluación de la implementación de la ILAC.

77. La señora Lissette Hernández propuso que la República Bolivariana de Venezuela, como Presidente del Foro de Ministros y con el apoyo de la Secretaría

del Foro, elaborará el informe de implementación de la implementación de la ILAC desde el 2003. Los términos de referencia para este informe deberían distribuirse con suficiente tiempo, a fin de poder consensuarlos a más tardar el 27 de abril de 2007. Para la elaboración de este informe, se solicitará información y apoyo analítico a los gobiernos y a las agencias del CTI.

78. Luego de un extenso intercambio, los participantes aprobaron las conclusiones y acciones de seguimiento que se incluyen en el **Anexo II**.

Punto 9 del Temario: Clausura de la Reunión.

79. La Ministra para el Poder Popular del Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela hizo énfasis en que su compromiso de construir ante todo ambiente, con plena participación del pueblo. Subrayó la necesidad de emprender acciones efectivas para avanzar en la protección del medio ambiente y manifestó su compromiso para entregar buenos resultados como Presidente del Foro de Ministros en la XVI Reunión, prevista a realizarse en República Dominicana. A su vez, el Viceministro del Agua expresó su reconocimiento por la franqueza de las opiniones vertidas y el ánimo constructivo que los participantes tuvieron durante la reunión.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Anexo I Lista de Participantes

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Sra. Yubirí Ortega de Carrizales, Ministra
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Centro Simón Bolívar, Torre Sur. 25º piso
El Silencio 1010-A
Caracas, Venezuela
Tel.: (+58-212) 408-1002 al 1008,
408-1500
Fax: (+58-212) 408-1099, 483-1148
C.E.: yortegac@minamb.gob.ve

Sr. Cristóbal Francisco Ortiz, Viceministro del Agua
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Centro Simón Bolívar, Torre Sur. 25º piso
El Silencio 1010-A
Caracas, Venezuela
Tel.: (+58-212) 408-1014
Fax: (+58-212) 408-1099, 483-1148
C.E.: cfortiz@minamb.gob.ve

Sra. Lissett Hernández, Directora General (E)
Oficina de Gestión y Cooperación Internacional
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Centro Simón Bolívar, Torre Sur. 18º piso
El Silencio 1010-A
Caracas, Venezuela
Tel.: (+58-212) 408-1501, 408-1502
Fax: (+58-212) 408-1503
C.E.: lhernandez@minamb.gob.ve

Sra. Aleidi Sangronis
Directora de Gestión Internacional
Oficina de Gestión y Cooperación Internacional
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Centro Simón Bolívar, Torre Sur. 18º piso
El Silencio 1010-A
Caracas, Venezuela
Tel.: (+58-212) 408-1501, 408-1502
Fax: (+58-212) 408-1503
C.E.: asangroni@minamb.gob.ve

Sra. Maritza Reechinti
Directora de Cooperación Técnica
Oficina de Gestión y Cooperación Internacional
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Centro Simón Bolívar, Torre Sur. 18º piso
El Silencio 1010-A
Caracas, Venezuela
Tel.: (+58-212) 408-1536
Fax: (+58-212) 408-1516

Sr. Emilio Mundarain, Director General (E)
Dirección General de Educación Ambiental y Participación
Comunitaria
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Centro Simón Bolívar, Torre Sur. 18º piso
El Silencio 1010-A
Caracas, Venezuela
Tel.: (+58-212) 408-1515
Fax: (+58-212) 408-1516
C.E.: emundarin@minamb.gob.ve

Sra. Noris Bañez
Directora de Educación Ambiental
Dirección General de Educación Ambiental y Participación
Comunitaria
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
Centro Simón Bolívar, Torre Sur. 18º piso
El Silencio 1010-A
Caracas, Venezuela
Tel.: (+58-212) 408-1536
Fax: (+58-212) 408-1516
C.E.: nbanez@minamb.gob.ve

Sra. Diana Di Lascio
Dirección General de Educación Ambiental y Participación
Comunitaria

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

Centro Simón Bolívar, Torre Sur. 18º piso
El Silencio 1010-A
Caracas, Venezuela

Tel.: (+58-212) 408-1536
Fax: (+58-212) 408-1516
C.E.: ddilascio@minamb.gob.ve

Sr. Alejandro Alvarez
Asesor
Dirección General de Educación Ambiental y Participación
Comunitaria

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

Centro Simón Bolívar, Torre Sur
El Silencio 1010-A
Caracas, Venezuela

Tel.: (+58-212) 408-1536
Fax: (+58-212) 408-1516

EXPERTOS INVITADOS

Ms Leonie Barnaby, Senior Director
Ministry of Land and Environment
16A Half Way Tree Road
Kingston 5, Jamaica

Tel.: (+ 1-876) 929-2792, 920-9117
Fax: (+ 1-876) 920-7267
C.E.: lbarnaby@mle.gov.jm
Sitio: www.mle.gov.jm

Sra. Raquel Breda Dos Santos, Asesora Técnica
Ministerio de Medio Ambiente
Esplanada dos Ministerios, Bloco B
5º Andar, sala 532
70.068-900 Brasilia, D.F., Brasil

Tel.: (+ 55-61) 4009-1533
Fax: (+ 55-61) 4009-1983
C.E.: raquel.breda@mma.gov.br
Sitio: www.mma.gov.br

Sra. Mara Murillo Correa
Directora General Adjunta de Acuerdos Ambientales
Multilaterales
Secretaría de Medio Ambiente Y Recursos Naturales
Blvd. Adolfo Ruíz Cortinez 4209, 1er. Piso ala A
Col. Jardines en la Montaña, Del Tlalpan
CP 14210 México, D.F., MEXICO

Tel.: (+ 52-55) 5628-3901
Fax: (+ 52-55) 5628-0694
C. E.: mara.murillo@semarnat.gob.mx
Sitio: www.semarnat.gob.mx

Sra. Lamed Gimel Mendoza Lámbiz
Asesora del Despacho Superior
Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)
Albrook, Edificio 804
Balboa, Ancón - Apartado 3-307, Zona 3
Panamá, Panamá

Tel.: (+ 507) 315-0548, 315-0527
Fax: (+ 507) 315-0661
C.E.: l.mendoza@anam.gob.pa
Sitio: www.anam.gob.pa

Sr. Omar Ramírez
Oficina Sectorial de Planificación y Programación
**Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos
Naturales**

Av. 27 de Febrero esq. Tiradentes, Plaza Merengue
Santo Domingo, República Dominicana

Tel.: (+809) 472-1194/95
Fax: (+809) 472-1198
Cel.: (+809) 501-4375
C.E.:
omar.ramirez@medioambiente.gov.do
y omarramirez30@hotmail.com

Sr. Orlando Rey Santos
Director
Dirección de Medio Ambiente
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
Capitolio Nacional, Prado y Teniente Rey
10200 La Habana, Cuba

Tel.: (+ 53-7) 867-0598
Fax: (+ 53-7) 867-0615
C.E.: orlando@citma.cu
Sitio: www.medioambiente.cu

Sr. Alvaro Sapag Rajevic
Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales
Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
Teatinos No. 254
Santiago, Chile

Tel.: (+ 56-2) 240-5748
Fax: (+ 56-2) 240-5788
C.E.: asapag@conama.cl
Sitio: www.conama.cl

AGENCIAS INTEGRANTES DEL CTI

Banco Mundial

Mr. Abel Mejía Betancourt
Gerente Sectorial
Regional Office for Latin America and the Caribbean
Unidad de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
The World Bank
1818 H. Street, N.W.20433 Washington, D.C.
United States of America

Tel.: (+ 1-202) 473-9336
Fax: (+ 1-202) 676-9373
C.E.: amejia1@worldbank.org
Sitio: www.worldbank.org

Sr. Renán A. Poveda
Especialista Ambiental
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Región de América Latina y el Caribe

Tel.: (511) 615-0660
Fax: (511) 615-0669
C.E.: rpoveda@worldbank.org
Sitio: www.bancomundial.org

Banco Mundial
Avenida Álvarez Calderón 185
Piso 7. San Isidro
Lima, Perú

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Sr. David Mc Lachlan-Karr
Representante Residente y Coordinador Residente de las
Naciones Unidas en Venezuela
Programa de Las Naciones Unidas Para El Desarrollo
(PNUD)
Avenida Francisco de Miranda, Torre HP, piso 6, oficina 6ª
Los Palos Grandes
Caracas, Venezuela

Tel.: (+ 212) 208-4444
Fax: (+ 212) 208-8179
C.E.: david.mclachlan-karr@undp.org
Sitio: www.pnud.org.ve

Sr. Freddy Justiniano, Coordinador Centro de Implementación
de la Estrategia Regional
Dirección Regional para América Latina y el Caribe
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo
(PNUD)
One United Nations Plaza , DC1-2290
New York, NY10017, U.S.A.

Tel.: (+1-212) 906-5404
Fax: (+1-212) 906-5363
C.E.: freddy.justiniano@undp.org
Sitio: www.undp.org

Sra. Leida Mercado, Asesora en Economía Ambiental para
América Latina y el Caribe
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo
(PNUD) - BDP-SURF
Casa de las Naciones Unidas No. 155
Ciudad del Saber, Clayton
Panamá, Panamá

Tel.: (+ 507) 302-4556, 302-4500
Fax: (+ 507) 302-4551
C.E.: leida.mercado@undp.org
Sitio: www.undp.org

Sra. Janín Mendoza, Oficial de Programa
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo
(PNUD)
Avenida Francisco de Miranda
Torre HP, piso 6, oficina 6ª, Los Palos Grandes
Caracas, Venezuela

Tel.: (+ 212) 208-4444
Fax: (+ 212) 208-8179
C.E.: janin.mendoza@undp.org
Sitio: www.pnud.org.ve

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Sr. Hugo Guzmán Sandoval
Asesor

Comisión Económica para América Latina Y El Caribe (CEPAL)

División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos
Av. Dag Hammarskjöld 3477, Vitacura
Casilla 179-D, Santiago, Chile
Santiago, Chile

Tel.: (+ 56-2) 210-2284
Fax: (+ 56-2) 208-5034
C.E.: hugo.guzman@cepal.org
Sitio: www.cepal.org

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Mr. Ricardo Quiroga
Principal Economist
División de Medio Ambiente
Inter-American Development Bank (IDB)
1300 New York Avenue, N.W.
20577 Washington, D.C., United States of America

Tel.: (+ 1-202) 623-3159
Fax: (+ 1-202) 623-1786
C.E.: ricardoq@iadb.org
Sitio: www.iadb.org

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA/ORPALC)

Sr. Ricardo Sánchez Sosa, Director Regional
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA/ORPALC)
Ciudad del Saber, Edificio 132
Avenida Morse, Clayton
Corregimiento de Ancón
Ciudad de Panamá, PANAMA
Apartado Postal: 03590-0843

Tel.: (507) 305 31 32
Fax: (507) 305-3105
C.E.: ricardo.sanchez@pnuma.org
Sitio: www.pnuma.org

Sra. Andrea Brusco
Oficial Jurídica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA/ORPALC)
Ciudad del Saber, Edificio 132
Avenida Morse, Clayton
Corregimiento de Ancón
Ciudad de Panamá, PANAMA
Apartado Postal: 03590-0843

Tel.: (507) 305 31 38
Fax: (507) 305-3105
C.E.: andrea.brusco@pnuma.org
Sitio: www.pnuma.org

Sr. Dámaso Luna Corona
Asesor Especial
Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de ALyC
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / Oficina Regional para América Latina y el Caribe (PNUMA/ORPALC)
Ciudad del Saber, Edificio 132
Avenida Morse, Clayton
Corregimiento de Ancón
Ciudad de Panamá, PANAMA
Apartado Postal: 03590-0843

Tel.: (507) 305-3140
Fax: (507) 305-3105
C.E.: damaso.luna@pnuma.org
Sitio: www.pnuma.org

Anexo II

Proyecto de Conclusiones y Seguimiento de la Primera Reunión del Comité Técnico Interagencial de 2007

I. Avances en la ejecución del PAR

El informe de ejecución del PAR 2006-2007 será elaborado por las Agencias integrantes del CTI. Dicho informe tomará en cuenta la evaluación sobre la implementación de la ILAC desde el 2003 que integrará la Presidencia del Foro de Ministros. La Presidencia contará con las informaciones y contribuciones de los Gobiernos, Expertos y de las Agencias del CTI.

Los términos de referencia para la evaluación sobre la instrumentación de la ILAC serán circulados dentro de los quince días hábiles contados a partir del fin de la reunión, cuya versión final deberá estar terminada a más tardar el 27 de abril.

II. Líneas de acción prioritaria de la ILAC para el periodo 2008-2012 y PAR 2008-2009

La evaluación sobre los avances logrados en la implementación de la ILAC serán considerados en una Reunión de Expertos de Alto Nivel que cuente con la participación de las Agencias del CTI.

A partir de los resultados de esta evaluación, se contará con los elementos necesarios para elaborar un borrador de PAR, el cual será elaborado en la reunión de Expertos de Alto nivel y posteriormente será discutido y ajustado en la reunión del Foro de Ministros. Este borrador deberá incluir las líneas de acción prioritarias de la ILAC que deberán regir para el período 2008-2012 y el PAR 2008-2009. Esta tarea será coordinada por la Secretaria del Foro y contara con el apoyo de los Gobiernos, de los Expertos y de las agencias del CTI.

III. Contribución de las agencias del CTI a la implementación de las decisiones del Foro de Ministros

Los participantes reconocieron que el documento titulado "Revisión de la Experiencia del Comité Técnico Interagencial de apoyo al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe" distribuido con las siglas **UNEP/LAC-ITC.1.2007/5** y elaborado por el Sr. Walter Arensberg por encomienda de las Agencias integrantes del CTI, era un buen punto de partida para emprender un proceso de revisión de la efectividad, mandato y composición del Comité, así como para revisar el papel de las Agencias del CTI en la integración e implementación del PAR y su participación en las reuniones del Foro de Ministros.

La experiencia acumulada en los ocho años de existencia del CTI y los primeros cuatro años de implementación de la ILAC han permitido identificar importantes logros en cuanto al impulso de la agenda y la atención a las prioridades ambientales de la región, y también contribuyó con la identificación de limitaciones y desafíos que es necesario superar.

La estructura y contenido del PAR debería ser revisado de tal manera que propicie un apoyo más efectivo al Foro así como una mayor coordinación y sinergias entre las Agencias del CTI. Igualmente debe reflejar un equilibrio realista entre las expectativas de los países y los medios de implementación, incluyendo los recursos financieros, y se oriente a la realización de acciones prioritarias que deberían estar sujetas a mecanismos de evaluación, y rendición de cuentas.

Se acordó seguir trabajando a partir del documento **UNEP/LAC-ITC.1.2007/5** y realizar las consultas necesarias con la finalidad de estar en condiciones de formular recomendaciones específicas a la XVI Reunión del Foro de Ministros sobre: mandato del CTI, membresía, participación en las reuniones del Foro de Ministros, y contenido y estructura del PAR. Especial atención merecerá la coordinación con otros mecanismos regionales o subregionales afines a los temas de acción prioritaria del PAR

El principal objetivo de este proceso de revisión del marco institucional que apoya la implementación de las decisiones del Foro de Ministros debería ser el fortalecimiento de esta instancia de coordinación política ambiental a nivel regional.

IV. Operación de los Grupos de Trabajo establecidos por el Foro de Ministros

La integración, agenda y formas de operación de los Grupos de Trabajo deberían ser revisadas con miras a lograr una mayor eficacia de su labor, incluyendo por ejemplo acotar su mandato a través de términos de referencia puntuales, centrándose en actividades y productos específicos, acuerdos con los recursos disponibles, y tener un período de vigencia limitado.

En el marco de esta revisión se podrá analizar el funcionamiento de las redes de autoridades ambientales o responsables de diversos temas sectoriales. Las redes podrían ser una opción conveniente para la coordinación y realización de actividades entre países de la región, que en algunos casos han optado por la modalidad de Grupos de Trabajo.

Este ejercicio deberá llevarse a cabo en la Reunión de Expertos de Alto Nivel mencionada en el punto anterior, con miras a formular recomendaciones al Foro de Ministros, a partir del documento de trabajo considerado en la Reunión del CTI que sería enriquecido con comentarios que la Secretaría del CTI solicitará a los países coordinadores de los Grupos de Trabajo. El documento deberá plantear recomendaciones sobre prácticas que se recabarán a través de un cuestionario que circulará la Secretaría en quince días hábiles. Los coordinadores de cada grupo de trabajo se encargará de compilar los cuestionarios y preparar un pequeño informe, mismo que harán llegar a la Presidencia y a la Secretaría, con objeto de que se prepare el documento base para el análisis que realizará la Reunión de Expertos de Alto Nivel.

V. Calendario para dar seguimiento a los acuerdos de la Primera Reunión del CTI de 2007

Con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos de este encuentro, se acordaron las siguientes acciones y fechas para llevarlas a cabo. Cabe mencionar que las tres primeras actividades involucran a los expertos invitados por la Presidencia del Foro de Ministros y a las Agencias integrantes del CTI.

Actividad	Fecha de terminación o realización
1. Los participantes en la Primera Reunión del CTI de 2007 enviarán a la Secretaría del Comité comentarios, observaciones y propuestas al documento UNEP/LAC-ITC.1.2007/5⁽¹⁾ , que a su vez los enviará al Sr Arensberg.	27 de abril de 2007
2. Los participantes en la Primera Reunión del CTI de 2007 colaborarán con la Presidencia del Foro en la elaboración de los términos de referencia para realizar la evaluación sobre la implementación de la ILAC.	27 de abril de 2007
3. Elaboración de una versión revisada del UNEP/LAC-ITC.1.2007/5 , con base en las propuestas y comentarios recibidos. La nueva versión será preparada por la Secretaría.	30 de mayo de 2007
4. Consulta informal de las Agencias integrantes del CTI previa a la reunión de Expertos de Alto Nivel.	Primera quincena de junio de 2007
5. Reunión de Expertos de Alto Nivel para formular recomendaciones al Foro de Ministros.	27 y 28 de agosto de 2007



⁽¹⁾ Se trata del documento "Revisión de la Experiencia del Comité Técnico Intergencial de apoyo al Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe" elaborado por el Sr. Walter Arensberg.